

**CORPORACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTÁCULOS DE CALI**  
**ACTA DE REVISION DE PROPUESTA**  
**PROponentes SUPERCONCIERTO FERIA DE CALI 2021**

Siendo las 16:30 p.m. del día 17 de agosto de 2021, en la sala de juntas de Corfecali ubicada en la Carrera 56 # 3 - 007, se reunió la comisión delegada por la Gerencia de la Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali – Corfecali, para revisar las propuestas de los proponentes a concesionar el Superconcierto de la Feria de Cali 2021.

La comisión está integrada por Mary Anggela Mejía Aceros – Abogada Contratista de Apoyo jurídico, Sandra Viviana López González – Profesional de compras, Sulma López Melo – Contadora pública y especialista en derecho administrativo y Fernando Pérez Vásquez – Comunicador social y asesor de Corfecali, en el área de producción.

La reunión comienza con la revisión de la única propuesta recibida para el Superconcierto de la Feria de Cali 2021; documentos que fueron recibidos el día 13 de agosto del presente en la recepción de Corfecali. Se abren los sobres en presencia de los asistentes, y se realiza un resumen en el siguiente cuadro:

**LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS**

<b>ITEM</b>	<b>ALIVE PRODUCTIONS LOGISTICS &amp; BOOKING S.A.S</b>		
<b>PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>			
HORA DE LLEGADA DE LA PROPUESTA	CUMPLE 13 de Agosto; 4:13 pm		
PROPUESTA EN ORIGINAL Y COPIA	SÍ CUMPLE		

CD /MEMORIA	SÍ CUMPLE		
ARGOLLADO Y LEGAJADO	NO CUMPLE		
FOLIADO	No CUMPLE (total de 83 folios – Foliado por Corfecali)		
2 SOBRES CERRADOS	SÍ CUMPLE		
<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
<b>DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA</b>			
CARTA DE PRESENTACION CON ACEPTACION DE CONDICIONES, SUSCRITO POR RL DE LA PERSONA JURIDICA	SI CUMPLE		
AUTORIZACION DEL ORGANO DE ADMON SI EL RL TIENE LIMITACIONES	NO APLICA El representante legal no tiene limitaciones		
FOTOCOPIA DOCUMENTO DEL RL	SI CUMPLE ALLAN HORACIO ACOSTA VELASQUEZ		
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO INFERIOR A 30 DIAS	SI CUMPLE		
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO SIN MEDIDAS CAUTELARES	SI CUMPLE No tiene medidas cautelares		
CONSTITUCION UNION TEMPORAL O CONSORCIO	NO APLICA		
FOTOCOPIA DE RUT	SI CUMPLE Ajustado a la actividad económica (9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo)		
PERFIL DE LA EMPRESA - EXPERIENCIA	SI CUMPLE		
<b>CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES</b>			

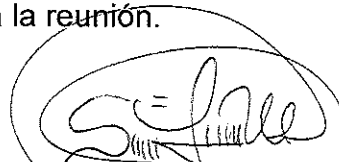
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS RL O CONSORCIO - PROCURADURIA	SI CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES RL O CONSORCIO - CONTRALORIA	SI CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES RL O CONSORCIO - POLICIA	SI CUMPLE		
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA	SI CUMPLE		
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>			
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CORTE A DICIEMBRE 31	SI CUMPLE		
PATRIMONIO 1.000 MM	NO CUMPLE		
COPIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CONTADOR	SI CUMPLE		
OBSERVACION SOBRE LA CAPACIDAD FINANCIERA	No tiene la liquidez y un patrimonio que no apalanca, el endeudamiento es razonable.		
COPIA DECLARACION DE RENTA 2017	NO CUMPLE		
<b>EXPERIENCIA</b>			
Fotocopia de mínimo tres (03) permisos expedidos por la Alcaldía de la ciudad donde haya realizado conciertos, con un aforo mínimo de 10.000 asistentes.	NO CUMPLE (Solo presenta 1 permiso Concierto Tour viral 2019- Cúcuta – No define aforo)		
Cartas intención de artistas	NO CUMPLE		

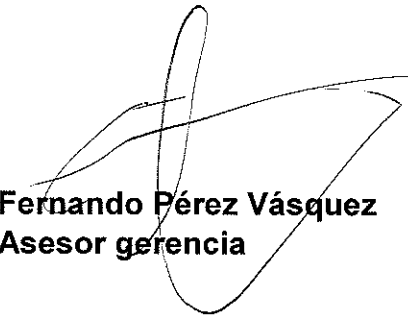
PÓLIZA			
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR VALOR DE 200.000.000	NO CUMPLE		

La comisión revisora manifiesta que el proponente no cumple con los requisitos habilitantes. Esta información será presentada en pleno a la Junta Directiva de la Corporación.

Siendo las 17:00 p.m. se da por terminada la reunión.

  
**Mary Anggela Mejía**  
Contratista Apoyo jurídico

  
**Sulma López Melo**  
Delegada gerencia

  
**Fernando Pérez Vásquez**  
Asesor gerencia

  
**Sandra Viviana López González**  
Profesional de compras